



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 297/14

Salta, 29 de Abril de 2014  
Expte. N° 6.904/13

**VISTO** : La Res. CD-ECO N° 395/13 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura ECONOMIA II**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, de Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE** el miembro Titular del Jurado, Lic. Juan Carlos CID, se encuentra con licencia médica.

**QUE** por lo tanto corresponde designar al miembro Suplente en primer término, Lic. Lic. Carlos Luis ROJAS, como miembro Titular del citado concurso.

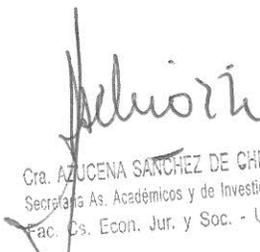
**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** al Lic. Carlos Luis ROJAS, como miembro Titular en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura ECONOMIA II**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, de Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, por las razones expuestas en el exordio.

**ARTICULO 2°.- HÁGASE** saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ram/ahl  
ew

  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



  
Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO